



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



### Procedimiento de Apoyo para la Junta de Facultad

**1. Objetivos del Procedimiento:**

Detallar las actividades para coadyuvar en la organización y ejecución de la Junta de Facultad.

**2. Campo de Aplicación:**

2.1 Facultad de Ingeniería Eléctrica de la UTP– Secretaría Académica.

**3. Abreviaturas y/o Siglas:**

- 3.1 DEyC: Departamento de Evaluación y Calidad.
- 3.2 DIPLAN: Dirección General de Planificación Universitaria.
- 3.3 FIE: Facultad de Ingeniería Eléctrica.
- 3.4 SA: Secretaría Académica.
- 3.5 UTP: Universidad Tecnológica de Panamá.

**4. Glosario:**

4.1 **Junta de Facultad:** Ente principal del órgano de gobierno de la universidad está formada por las autoridades de la facultad, representantes de los estudiantes, profesores y administrativos; la misma se reúne de acuerdo al reglamento interno de cada Facultad, para tal caso existirán sesiones de carácter ordinario y extraordinarias, así como su quorum será definido por la mitad más uno de sus miembros.

4.2 **Votación:** Es el acto colectivo por el cual la Junta de Facultad declara su voluntad.

**5. Referencias:**

- 5.1 Calendario Académico.
- 5.2 Estatuto Universitario. Artículo 59.
- 5.3 Reglamento Interno para la Junta de Facultad, disposiciones generales para la elección de Decano y Directores de Centros Regionales, Miembros de la Primera Junta de Facultad. Artículo 12.

**6. Formularios:**

Nº.	Documento	Código
1	Carta de Citación de los Miembros de la Junta de Facultad	FC-FIE-SA-10-A
2	Listado de los Miembros de la Junta de Facultad	FC-FIE-SA-10-B
3	Acta Resumida de la Sesión de la Junta de Facultad	FC-FIE-SA-10-C
4	Certificación de Participación de los Miembros de la Junta de Facultad	FC-FIE-SA-10-D

**7. Descripción:**

**7.1 Previo a la Sesión de la Junta de Facultad.**

7.1.1 El Decano de la FIE notifica a la SA sobre la realización de una Junta de

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento No Controlado
PC-FIE-SA-10	00	10/01/2018	Página 1 de 3	FIE	



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



### Procedimiento de Apoyo para la Junta de Facultad

Facultad.

- 7.1.2 La SA de la FIE prepara el orden del día en reunión con el Decano y los Vice Decanos de asuntos académicos y el de investigación, postgrado y extensión.
- 7.1.3 La SA confecciona la **Carta de Citación a los Miembros de la Junta (FC-FIE-SA-10-A)** y la envía al Decano para la firma.
- 7.1.4 El Decano de la FIE firma y remite la carta de citación a la SA.
- 7.1.5 La SA firma y remite la carta de citación a los miembros de la Junta, acompañada del orden del día, el acta de la sesión anterior y los documentos que corresponden a los puntos de debate, según el orden del día.
- 7.1.6 Aproximándose la fecha de la citación de la Junta de Facultad, la SA verifica el quorum, a través de correo electrónico, de acuerdo al **Listado de los Miembros de la Junta (FC-FIE-SA-10-B)**.

**Nota 1:** En caso de que los miembros confirmados a participar de la Junta de Facultad no reúnan una mayoría, la SA se reunirá con el Decano para establecer una nueva fecha.

#### 7.2 Durante la Ejecución de la Junta de Facultad.

- 7.2.1 La SA durante la junta graba todo lo que se expone para poder elaborar el acta de la sesión.

#### 7.3 Finalizada la Junta de Facultad.

- 7.3.1 La SA de la FIE redacta el **Acta Resumida de la Sesión de la Junta de Facultad (FC-FIE-SA-10-C)**, la misma debe contener lo siguiente:

- Día y lugar en que se efectuó la sesión,
- Hora en que comenzó y en que culminó la respectiva sesión,
- Nombres de los miembros presentes en la sesión, de los miembros ausentes con excusa y de los ausentes sin excusa,
- Inserción íntegra de las proposiciones presentadas, con el nombre de los proponentes e indicaciones del resultado que obtuvieron,
- Relación de las decisiones acordadas en la sesión,
- Relación de las votaciones efectuadas en la sesión, con indicación de la forma en que se ha votado,
- Texto de las proposiciones escritas, si lo solicita el respectivo autor u otros miembros de la Junta de la Facultad.

- 7.3.2 La SA remite copia del Acta aprobada al Rector, Vicerrector Académico y a la Secretaría General, resguardando en los archivos de la unidad de Secretaria Académica el original del mismo.

**Nota 2:** Las objeciones que el Rector haga a medidas adoptadas por las Juntas de Facultad, serán dirigidas a éstas y entrañarán la reconsideración de las mismas por la respectiva Junta. Si ésta no lo hiciere, el Rector someterá estas medidas al Consejo correspondiente, donde se decidirá en definitiva sobre el particular.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento
PC-FIE-SA-10	00	10/01/2018	Página 2 de 3	FIE	No Controlado



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



### Procedimiento de Apoyo para la Junta de Facultad

**7.3.3** La SA a solicitud de los miembros de la Junta de Facultad, genera una **Certificación de Participación de los Miembros de la Junta de Facultad por el Período Correspondiente (FC-FIE-SA-10-D)**.

**7.3.4** Toda la documentación relacionada con la Junta de Facultad es archivada por SA.

**Nota 3:** Todas las actas deberán contar con las firmas del Presidente de la Junta de Facultad y del Secretario Académico y se conservarán ordenadamente en la SA de la Facultad, conjunto con las grabaciones generadas.

**8. Anexos:** Ninguno.

**9. Manejo y Archivo de Procedimientos:**

*“Cada destinatario / área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día”.*

**10. Historial de Cambio del Documento:**

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

**11. Responsables:**

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
<b>Documentado por:</b>	Secretaria Académica Encargada	Miriam Cabrera	
<b>Revisado por:</b>	Secretaria	Rita Castillo	
	Planificador – DIPLAN	María Del Pilar Pinilla	
	Jefa del DEYC – DIPLAN	Brenda Pinzón	
<b>Aprobado por:</b> <b>Fecha:</b> 31/1/18	Decano Encargado de la FIE	Julio Quiel	

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento No Controlado
PC-FIE-SA-10	00	10/01/2018	Página 3 de 3	FIE	